



MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y METROPOLITANA

Acreditado y Categorizado C por CONEAU, Resolución N° RSFC-2022-12-APN-CONEAU#ME
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resolución N° RESOL-2019-3017-APN-MECCYT

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: José R. Dadon
Sede del Posgrado: Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo
Denominación del título que otorga:
**Magíster de la Universidad de Buenos Aires
en Gestión Ambiental Metropolitana**
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Arquitectura, Diseño y
Urbanismo
Ciudad Universitaria, Pabellón III
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C.P. C1428BFA)
(+54 11) 5285-9326 / 9327
Email: posgrado@fadu.uba.ar
Web:
<http://www.fadu.uba.ar/categoria/3-2-posgrado>

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos generales:

- formar científicos, académicos, investigadores, profesionales y técnicos, que se caractericen por su compromiso con la sociedad de la que forman parte, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a los requerimientos nacionales y regionales,
- promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica y los estudios sociales y humanísticos; extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad.

Objetivos específicos:

- formar investigadores y profesionales con formación académica sobre el ambiente, las teorías del desarrollo sostenible, las prácticas de gestión ambiental metropolitana, la normativa ambiental, los cambios en los patrones de uso de los recursos naturales (suelo, agua, biodiversidad, etcétera), así como las potencialidades y amenazas vinculadas a ellos,
- aportar conocimientos y construir, integrando saberes de diferentes disciplinas, una interpretación de los procesos ambientales a escala metropolitana, prestando especial interés a las transformaciones devenidas de los procesos de urbanización,
- ofrecer una capacitación basada en un sólido bagaje teórico que devenga en la cabal comprensión y manejo de la teoría y los instrumentos de la gestión ambiental (Agendas 21 locales, auditorías ambientales, diagnósticos integrados, evaluaciones ambientales, estudio de actividades y proyectos urbanos, utilización de indicadores de sustentabilidad urbana, etcétera), posibilitando la correcta formulación de métodos y de instrumentos y el efecto sinérgico positivo que pueden producir en la implementación de políticas ambientales,
- reunir en un cuerpo teórico, metodológico y de aplicación técnica, los instrumentos del Urbanismo, la Sociología Urbana, la Ecología Ambiental, de Sistemas y de Paisajes, la Economía Ecológica, la Economía Ambiental, la Geografía Cuantitativa y el Derecho Ambiental, para abordar de manera integral problemáticas urbano-ambientales complejas.

Requisitos de admisión:

Egresados de universidades nacionales o extranjeras de las carreras de arquitectura, diseño, geografía, antropología, sociología, economía, ingeniería, derecho, ciencias de la comunicación, u otras disciplinas afines a los temas ambientales.

Graduados de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo; o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo; o de universidades



extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a Máster de Nivel I; o egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientas (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerequisites que determine la Comisión de Maestría, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran. Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, las cuales, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidas excepcionalmente con la recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de esta Unidad Académica.

Régimen de estudios:

Estructura modular.

Teórico. Práctico. Seminarios, estudios de caso, talleres de integración y talleres de investigación.

Requisitos para la graduación:

Asistencia. Aprobación de todas las asignaturas y créditos que componen el plan de estudios y la defensa pública de tesis.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3423/07 y sus modificaciones N° 3104/15 y RESCS-2021-1293-E-UBA-REC.

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas:

- Teoría y metodología de la gestión ambiental metropolitana
- Ecología política y teoría de la sustentabilidad urbana
- Ecología urbana
- Planificación urbana y ordenamiento ambiental del territorio
- Evaluación ambiental
- Redes y servicios metropolitanos I: energía, movilidad, agua y saneamiento
- Redes y servicios metropolitanos II: salud pública, residuos y espacios verdes
- Economía ambiental urbana y gestión de calidad ambiental
- Taller de integración: aplicación de instrumentos de planificación y gestión ambiental
- Dinámicas metropolitanas latinoamericanas y globalización
- Dinámica de poblaciones metropolitanas
- Gestión de la crisis climática y el cambio global
- Gestión integrada de cuencas y costas
- Metodología y taller de investigación
- Estancia de investigación (*)

(*) La estancia de Investigación deberá cumplirse en Institutos, Centros o Programas de Investigación de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires u otras Universidades; en Organismos públicos (ejemplo IRAM, CEAMSE, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, etcétera); u otras Instituciones que desarrollen programas de investigación vinculados a los contenidos de la Maestría.